

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DEL SUR IMCOMSUR S.A., CELEBRADA EN MACHALA EL 27 DE ABRIL DEL 2017

En la ciudad de Machala, a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las 15h00 pm, en el domicilio de la Compañía ubicada en las calles Junín entre Pichincha y Arízaga se reúnen sin previa convocatoria, los accionistas que representan el cien por ciento del Capital Suscrito de la compañía IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DEL SUR IMCOMSUR S.A, representado por Ing. Patricio Montgomery Sánchez Zambrano, propietario de 300 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, en calidad de accionista y Gerente General; el Ing. César Eduardo Guzmán García , propietario de 300 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una en calidad de accionista y Presidente, y el Ing. Williams Alberto Villacis Muñoz propietario de 300 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una en calidad de accionista; quienes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas para tratar el siguiente orden del día, que también es aprobado por unanimidad y que consta de la siguiente manera: Uno) Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario; Dos) Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General; y, Tres) **Conocer y Resolver sobre los estados Financieros del ejercicio económico financiero del año dos mil dieciseis**, presentados por la Gerencia General.

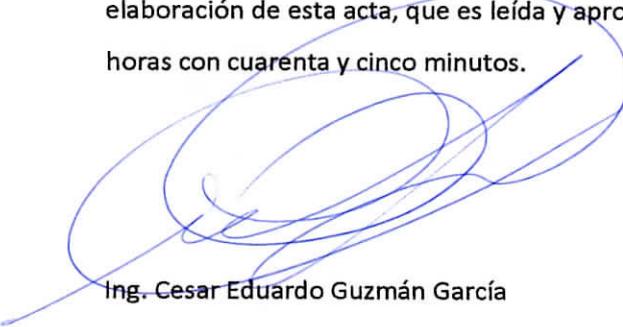
Preside la sesión el Ing. Patricio Sánchez Zambrano, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía, y actúa como Secretario el Ing. César Guzmán García, Presidente de la empresa. Una vez que se constata el quórum legal, el Gerente declara instalada la Junta y de inmediato dispone que se pase a considerar el primer punto del Orden del día.

Se da lectura al informe presentado por el Comisario Ing. Laura Merchán Noblecilla, el mismo que luego de ser analizado por los Accionistas presentes en la sala, consideran que se ajusta a los reglamentos dictados para el efecto y lo aprueban por unanimidad.

Luego se da lectura al informe presentado por el Gerente General y que corresponde al ejercicio económico del año dos mil dieciseis. Después de escuchar el referido informe, los asistentes deliberan y lo aprueban por unanimidad.

Como tercer punto se conoce y resuelve sobre los Estados Financieros de IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DEL SUR IMCOMSUR S.A., al 31 de Diciembre del 2016, los mismos que al ser presentados son analizados y aprobados por unanimidad.

Una vez que se agotaron los puntos a tratar en la presente Junta, se concede un receso para la elaboración de esta acta, que es leída y aprobada unánimemente en todos los puntos, a las quince horas con cuarenta y cinco minutos.



Ing. Cesar Eduardo Guzmán García

PRESIDENTE - SECRETARIO



Ing. Patricio Montgomery Sánchez Zambrano

GERENTE GENERAL



Ing. Williams Alberto Villacís Muñoz

ACCIONISTA

CERTIFICO: Que el presente documento es fiel copia del original, el mismo que reposa en el Libro de las Actas de la Compañía IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DEL SUR IMCOMSUR S.A, al que remito de ser necesario.

Machala, 27 de abril del 2017.



Ing. César Eduardo Guzmán García

**SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE IMPORTADORA Y
COMERCIALIZADORA DEL SUR IMCOMSUR S.A.**